AÑO XX 30 ABRIL DE 1911 NÚM. 471

LA ACADEMIA CALASANCIA

FUNDADOR: RDMO. P. EDUARDO LLANAS ESCOLAPIO
CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN ROMANA DEL INDICE

¡CÓMO CAMBIAN LOS TIEMPOS!

La impiedad, que hasta hace poco se mantenía en la obscuridad y al parecer olvidada y arrinconada, da ya señales evidentes de su pujanza é influencia, saliendo por doquiera espesas columnas de humo y llamaradas de fuego que denuncian su importancia y extensión. En estos tiempos que corremos, la impiedad no vive privadamente en el seno de tal ó cual familia, de tal ó cual círculo ó asociación, sino que se presenta orgullosa y atrevida y revestida con los atavíos oficiales, ya en los Municipios, ya en las Diputaciones, ya en las Cortes del reino, ya en los Gobiernos mismos. Con esto dicho se queda el arraigo que debe tener el error en el corazón del pueblo, por cuanto es bien manifiesto que las expresadas entidades gubernamentales no son otra cosa que la representación de la voz popular y la traducción de su modo de pensar, sentir y querer.

En estas líneas vamos á fijarnos exclusivamente en las corporaciones populares, llamadas Ayuntamientos ó Concejos, por haberlos en todos los pueblos, sea cualquiera su importancia, por la cierta independencia y autonomía de que gozan en ciertos asuntos locales y por ser la más fiel representación de sus administrados y electores. En otros tiempos en que la piedad era verdaderamente intensa y la virtud era la reina y la señora de los corazones, los Ayuntamientos reflejaban con la mayor exactitud la nobleza y las virtudes que, como torrentes cristalinos y caudalosos, emanaban de los pueblos: entonces florecía cual árbol frondosísimo la Iglesia parroquial, y en torno suyo brotaban y reverdecían con exuberante vida santas instituciones que tenían por fin principal la beneficencia y la enseñanza, que con el mayor agradecimiento recibían las multitudes. La Iglesia era verdadera fuente de vida espiritual y temporal, que alimentaba á ricos y á pobres con el pan del alma y con el del cuerpo, y que impelía á todos en particular hacia la práctica del bien. Los que en virtud del sufragio popular constituían los Concejos, administraban con la mayor de las rectitudes y eran los ejecutores fieles y decididos de los deseos piadosos de sus administrados, velando con el mayor encarecimiento por

el imperio de la Religión católica, por el esplendor de la moral y por el culto y veneración de Dios, la Virgen Santísima y los Santos Patronos de las respectivas localidades.

De entonces acá, las cosas han cambiado radicalmente: han dado una vuelta completa. Las Corporaciones municipales, salvo contadas excepciones, no son lo que fueron. Pocas se conservan íntegramente fieles y obedientes á la Iglesia; en las más ha penetrado, en la persona de uno, dos, tres ó más concejales, la representación de la impiedad, y son ya muchísimos los Ayuntamientos en los cuales apenas hay representación de los católicos. Con el sufragio universal y la indiferencia y las libertades de perdición, los Municipios han dado un salto mortal. Por esto, cada día con mayor frecuencia, los cabildos populares proponen y aprueban acuerdos que son una verdadera calamidad, un atentado contra el derecho de la Iglesia, un quebrantamiento de las santas tradiciones, un despotismo colosal en lo económico y un insulto y atropello á la Religión y á las leyes. Los Municipios niegan las subvenciones á funciones religiosas que venían celebrándose desde fechas antiquísimas, dejan de asistir á las solemnidades religiosas, rompen con lo más santo y sagrado, suprimen las instituciones de beneficencia y caridad, y en cambio fomentan las propagandas ácratas, subvencionan las escuelas laicas, gastan cuantiosos capitales en cosas del todo inútiles, y con la capa de cultura y progreso despilfarran crecidas cantidades que van á parar á bolsillos que difícilmente podrían acreditar la legalidad del trabajo y de la recompensa.

Causa intensísima pena el meditar sobre la descristianización de los Municipios, pues esta triste realidad supone, ó bien que los católicos son completamente fríos y reacios á toda obra de acción positiva, ó bien que los católicos estamos en minoría. Los Ayuntamientos actuales, no todos, pero sí muchos, dentro de la legalidad oprimen lo que pueden á la Iglesia, y propasándose de la misma la persiguen con verdadera saña y crueldad, y si podían la destruirían, que á ello se dirigen sus pasos. ¡Qué contraste estos tiempos con los medioevales, cuando en éstos los Concejos fundaban y restauraban las iglesias con el auxilio de los campesinos y artífices y bajo la dirección de los Prelados y clero secular y regular! Para vergüenza de los que consienten que haya representación de la impiedad en nuestros Concejos y para humillación y enmienda de los que la ostentan, queremos insertar aquí unas hermosas frases del Concejo de Florencia, que manda á sus arquitectos dispongan la reconstrucción de las iglesias, de tal manera, «que la industria y el poder de los hombres no sean capaces de inventar nada mayor ni más bello»; y las siguientes, que brillan como oro fulgurante en la Partida I, título 19, ley 6, del inmortal rey D. Alfonso el Sabio, gloria de las letras patrias: «Por bienaventurado se debe tener todo home que puede facer eglesia, do se ha de consagrar tan noble cosa et tan sancta como el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo... é por ende catar que la faga complida é apuesta».

¡Tristes tiempos los de ahora en que pueblos y Concejos destru-

yen lo que nuestros antepasados construyeron, en que, con la tea del incendio y la piqueta demoledora, se abrasan, derrumban y hacen pedazos obras artísticas de mérito indecible y las obras no menos beneméritas de la caridad y de la enseñanza en pro de los que se mueren de hambre y por cruenta enfermedad y á favor de los que aún viven en la obscuridad de todo conocimiento. Volvamos, católicos, nuestra mirada hacia esa gran edad histórica, por desgracia casi desconocida, que llamamos *Edad Media,* y admirando aquellos genios y héroes cristianos que batallaban sin cesar en Oriente y en Occidente, nada más que por la Cruz redentora, que tapizaban la tierra con sus virtudes y proezas y abrillantaban el firmamento con sus oraciones y con su imperturbable fe; hacia aquellos siglos felices en que, como decía el insigne Secretario general del Congreso Católico de Burgos, hoy obispo de Jaca: «la fe, que transporta las montañas, hizo florecer el suelo de la cristiandad con la exuberante vegetación de las catedrales góticas», para que, orientados con aquella esplendente luz y animados con aquel ardiente fuego de caridad, vuelvan los pueblos á ser dignos de Dios, y sus Concejales y Regidores verdaderos defensores de la verdad y los centinelas aguerridos contra toda injusticia é inmoralidad!

Francisco Nabot y Tomás
Catedrático de la Universidad de Barcelona

Á CÁNDIDA [1]

I

¿Quieres, Cándida, saber
cuál es la niña mejor?
Pues medita con amor
lo que ahora vas á leer.
La que es dócil y obediente,
la que reza con fe ciega,
la que canta, la que juega
con abandono inocente;
La que de necias se aparta,
la que aprende con anhelo
cómo se borda un pañuelo,
cómo se escribe una carta;
La que no sabe bailar
y sí rezar el Rosario,
y lleva un escapulario
al cuello, en vez de un collar;
La que desprecia ó ignora
los desvaríos mundanos;
la que quiere á sus hermanos
y á su madrecita adora;
La que llena de candor
canta y ríe con nobleza,
trabaja, obedece y reza...
¡esa es la niña mejor!

II

¿Quieres saber, Candidita,
tú, que aspirarás al cielo,
cuál es perfecto modelo
de cristiana jovencita?
La que á Dios se va acercando;
la que, al dejar de ser niña,
con su casa se encariña
y la calle va olvidando;
La que es fina y es cortés
(aunque no toque el piano);
la que sabe el castellano
(aunque no sepa francés);
La que borda escapularios
en lugar de escarapelas;
la que lee pocas novelas
y muchos devocionarios;
La que, al dejar la niñez,
deja á muchas amiguitas,
y hace al año seis visitas,
y baila al año una vez;
La que es sencilla, y es buena,
y sabe que no es desdoro
después de bordar en oro
ponerse á guisar la cena;

(1) De la hermosa colección de poesías inéditas que está publicando el *Correo Interior Josefino*, de Tortosa, del insigne y cristiano poeta José M.ª Gabriel y Galán.

La que es pura y recogida;
la que estima su decoro
como un precioso tesoro
que vale más que su vida;
Esa humilde jovencita,
noble imagen del pudor,
es el modelo mejor
que has de imitar, Candidita.

III

¿Y quieres, por fin, saber,
cuál es el tipo acabado,
el modelo y el dechado
de la perfecta mujer?
La que sabe conservar
su honor puro y recogido;
la que es honor del marido
y alegría del hogar;
La noble mujer cristiana
de alma fuerte y generosa,
á quien da su fe piadosa
fortaleza soberana;
La de sus hijos fiel prenda
y amorosa educadora;
la sabia administradora
de su casa y de su hacienda;
La que, delante marchando,
lleva la cruz más pesada
y camina resignada
dando ejemplo y valor dando;
La que sabe padecer,
la que á todos sabe amar
y sabe á todos llevar
por la senda del deber,
La que el hogar santifica,
la que á Dios en él invoca,
la que todo cuanto toca
lo ennoblece y dignifica;
La que mártir sabe ser
y fe á todos sabe dar,
y los enseña á rezar,
y los enseña á creer;
La que de esa fe á la luz
y al impulso de su ejemplo
erige en su casa un templo
al trabajo y la virtud...
La que eso de Dios consiga,
es la perfecta mujer,
¡y así tienes tú que ser
para que Dios te bendiga!

IV

Ya sabes, pues, los deberes
que á las cristianas mujeres
ha impuesto Dios, Candidita.
Si es que agradar á Dios quieres,
cúmplelos bien, amiguita.
Yo, comparado contigo,
soy viejo ¡bastante viejo!;
conozco al mundo y te digo
que no olvides el consejo
que te da tu viejo amigo.
Si eres hoy niña aplicada,
mañana jóven honesta
y luego mujer honrada,
sólo una cosa te resta:
¡ser con el cielo premiada!
Y has de tener entendido
que Dios es buen pagador
y ha de dar, bien repartido,
lo que les tiene ofrecido,
al justo y al pecador.

SOCIAL

Algo sobre el derecho á sentarse

El Sr. Alonso Castrillo, ministro de la Gobernación del gabinete que precedió al actual, leyó ante el Congreso de los Diputados un proyecto de Ley, cuyo artículo primero dice á la letra:

«*Art. 1.° En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, y en general en todo establecimiento fabril, de cualquier clase que sea, donde se venden ó expenden artículos y objetos al público, ó se preste algún servicio relacionado con él por mujeres empleadas, y en los locales anexos, será obligatorio para el dueño, representante, particular ó Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de ellas. Cada asiento, destinado exclusivamente á un empleado, estará en el local donde desempeñe su ocupación, en forma que pueda servirse de él exclusivamente, de los que puedan haber á disposición del público. Como locales anexos, sujetos*

por tanto á la obligación de la ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realice la venta del servicio, se comuniquen, sea en el mismo ó distinto piso.

La obligación se extiende también á las fincas, mercados, ocupaciones permanentes al aire libre ó industrias ambulantes, sean ó no anexos.

Toda empleada podrá utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación, y aun durante ésta cuando su naturaleza lo permita.»

Seis artículos, y uno adicional, completan la Ley. Su redacción, como podrá verse por el artículo transcrito, deja bastante que desear en punto á claridad y concisión; mas lo que tiene de malo en la letra compénsalo el espíritu de sana equidad en que se inspira el proyecto.

A su fundamento jurídico, en la naturaleza inalienable é imprescriptible de los derechos innatos al hombre, entre los que se cuenta el derecho á la vida, y su secuela derecho á procurar la conservación de la salud y de la fuerza por todos los medios que sean compatibles con la obligación del trabajo, y cuya defensa, ante la lucha despiadada del hombre contra el hombre, justifica plenamente la intervención del poder civil.

El pequeño proyecto de Ley, de que me vengo ocupando, movió gran revuelo. Yo leí en un periódico que muchos se asombraron al enterarse de que existían en el mundo seres privados de cosa tan vulgar y necesaria como lo es el sentarse, y que al desgaste producido por el trabajo, por la deletérea atmósfera del local cerrado, casi siempre reducido é insalubre, sumaban el agotador suplicio de aguantar diez ó doce horas sin poder sentarse; y cuenta que en este inhumano régimen son en gran número las víctimas, empleados femeninos. Ya lo dije en otro artículo; las clases obreras, que podemos llamar dependientes, empleados, para distinguirlos de los obreros que se conocen por este nombre antonomásticamente son, en verdad, las más vejadas y olvidadas de todos. A remediar una parte de ese olvido tiende el proyecto leído en el Congreso.

Asombráronse muchos al conocer el abuso; asombréme yo mucho más al oir de boca de algún patrono protestas terminantes contra la ley. Yo, que no siento la guerra sistemática contra el patrono, que creo el bien social debe buscarse en la armonía de clases, no en la lucha, quisiera poseer un verbo irresistible para convencer á los patronos de lo que sean sus verdaderos intereses. ¿Háblase de una ley como la que comento? Interés del patrono sería adelantarse á su vigencia, poniendo en práctica la mejora. ¿Háblase del acuerdo internacional que prohibe el trabajo nocturno de la mujer? Error crasísimo la campaña que en contra realizan los patronos, con gran contentamiento de los partidos extremos, que no pierden ocasión para poner ante el obrero los actos de sordidez de la clase patronal. En uno y otro caso vendrá en definitiva á imperar la Ley, y cuando en las fábricas, talleres, despachos, etc., se cumpla lo mandado, el

obrero que consiga la mejora tendrá siempre el derecho de decirle al patrono: mejoro á pesar tuyo; si el legislador te escuchara, tan siquiera lo humano me concedieras.

Leyes análogas rigen en el extranjero, y espero pronto regirá en España el proyecto del Sr. Alonso Castrillo.

A mi entender, empero, estas leyes son incompletas: revelan en el legislador timidez en el paso, quizás todavía la influencia de los principios individualistas que abominan del intervencionismo. Yo quisiera que el derecho á sentarse se concediera á todos los trabajadores, sin distinción de sexo ni edad, siempre, naturalmente, que sus ocupaciones lo permitieran, y quisiera además que se reglamentara la factura del asiento que debe concederse. En efecto, ¿qué razón existe para que los dependientes deban sentarse en banquillos sin respaldo y cuyos incómodos asientos miden diámetro tan reducido que obliga á mantenerse en verdadero equilibrio inestable? ¿Es por temor á los quince minutos diarios que podría perder el obrero, recostándose para alentar? ¿Es por la materialidad del aumento en el precio del asiento? ¿Será por rutina? Yo no lo sé; sólo expongo el hecho, tan cierto como absurdo.

Absurdo ya me lo pareció hace bastantes años cuando asistía á la escuela. Los duros bancos, formados por un estrecho tablón, casi pegado al pupitre, obligan al niño á guardar molesta posición, propensa á las desviaciones vertebrales y á la opresión del acto respiratorio.

Recientemente el Rector de nuestra Universidad, Sr. Barón de Bonet, adoptó para las escuelas de su distrito un perfecto material norteamericano. En él los pupitres llevan consigo amplio asiento individual provisto de respaldo; y ello, además de higiénico, es lógico.

En el mundo existen muchas pequeñas cosas, productoras de grandes efectos, y muchas que sólo en la rutina han su razón de ser: quienes se dediquen á mejorar esas imperfecciones anacrónicas, lo menos que pueden exigir de la generalidad es la aquiescencia. Si surge la oposición, como en los casos que van citados, tanto peor para los egoísmos humanos. Si no de grado, cumplirán por fuerza lo prescrito por esas leyes de redención humana.

EUGENIO NADAL CAMPS
Vicepresidente de la Academia

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL EN MADRID

RESUMEN DE LAS INSTRUCCIONES OFICIALES

El Presidente de la Sección de publicidad, Excmo. Sr. D. Luis Calpena, nos ruega la inserción de todas las noticias oficiales del Congreso. Adelantamos hoy un resumen de las publicadas hasta la

fecha, y gustosos nos adherimos al magno acontecimiento que se prepara en la capital de la monarquía.

La Dirección

1.º *Fecha.*—El Congreso se celebrará del 24 al 29 de junio. El 30 habrá excursión á Toledo. El 1.º de julio, Vigilia de la Adoración Nocturna en el Escorial.

2.º *Actos.*—Además de las Comuniones, reservas y vigilias diarias, habrá misa de pontifical los días 25 y 29, procesión solemnísima el día 29, asambleas generales y sesiones privadas los días 26, 27 y 28; reuniones especiales de sacerdotes y de directores de obras católico-sociales y conferencias para señoras, durante estos mismos días, y un certamen eucarístico, etc. *En la procesión no formarán señoras.*

3.º *Inscripciones.*—Para ser congresista se debe satisfacer la cuota de 15 ó de 5 pesetas; los simplemente adheridos dar una limosna inferior á una peseta. Los simplemente *adheridos* tienen derecho á la insignia del Congreso, lucran las indulgencias, asisten á las Comuniones, y siendo hombres, á la procesión. Los *congresistas asistentes* tienen derecho á la insignia, á los beneficios de las Compañías de ferrocarriles y á la asistencia á todos los actos del Congreso. Los *congresistas* propiamente tales, además de los derechos comunes á las dos clases anteriores, tienen el de recibir gratis la *Guía oficial* del Congreso y un ejemplar de la *Crónica*. Para gozar de las ventajas de los ferrocarriles y asistir á las sesiones, se deberá presentar la cédula de identificación, se entregarán en las oficinas centrales ó en las delegaciones diocesanas. Las cédulas de identificación, la guía y la insignia no se entregarán sino previo el importe, más 0'50 pesetas por franqueo, si se piden por correo.

4.º *Memorias.*—Pueden redactarse sobre cualquiera de los temas del Cuestionario. Se suplica un resumen de las mismas. Deben enviarse al Comité local antes del 20 de mayo. La Subcomisión de Régimen interior dictaminará sobre su admisión. Ocho días antes del Congreso se entregarán á los congresistas las conclusiones admitidas. No habrá derecho á la devolución de originales. Las Actas se publicarán á principios de 1912.

5.º *Viajes.*—Las *Compañías principales* de ferrocarriles han concedido la rebaja del 50 por 100, y aun superior en trayectos largos, exigiéndose un mínimum de 50 kilómetros. La unidad en trayectos hasta 100 kilómetros es de 0,075, 0,056, 0,033, por viajero y kilómetro y coche de 1.ª, 2.ª ó 3.ª; de 0,07, 0,053, 0,031, sobre el resultado de los kilómetros anteriores hasta 200; de 0,06, 0,046, 0,027, sobre los kilómetros anteriores hasta 300; de 0,05, 0,038 0,023, sobre los 300 kilómetros anteriores en adelante, en los trenes ordinarios y hasta 400 en los especiales; de 401 kilómetros en adelante sobre el resultado de los anteriores vale en trenes especiales la tarifa 0,05, 0,03 y 0,017. Han concedido el 50 por 100, Sur de España, Santander á Bilbao, Mollerusa á Balaguer, Monistrol á

Montserrat, Valdepeñas á Puertollano, San Julián de Musques, Madrid á Villadelprado, y en grupos de 20 personas, Alcoy á Gandía; el 40 por 100, Langreo, y el 30 por 100 Valladolid á Medina de Rioseco. Ampliando el plazo de validez de sus billetes corrientes de ida y vuelta, Bilbao á Portugalete, Silla y Cullera y Central Catalán.

Téngase en cuenta que es imposible llevar y presentar en taquilla y á los empleados la cédula de identificación para cada persona; que los billetes valen del 15 al 30 de junio (ida) y del 25 de junio al 10 de julio (vuelta); que los billetes son de *ida y vuelta por el mismo trayecto en ambos sentidos*, con facultad de pararse en el tránsito; que pueden utilizarse todos los trenes que tengan carruaje de la clase solicitada, pidiendo los 20 ó 25 disponibles en los expresos con veinticuatro horas de anticipación, y advirtiendo que no hay lugar á mejoras, reintegros, modificación de trenes ni á trenes especiales para utilizar el de congresista; que se conceden 30 kilogramos de equipaje por cada viajero, y que para informes ó dudas se debe acudir á la Subcomisión de viajes (Barco, 20).

6.° *Hospedajes.*—Para informes dirigirse á la Subcomisión (Barco, Madrid). Puede asegurarse que serán económicos los que previamente se soliciten.

7.° *Celebret.*—Los sacerdotes que tengan licencias corrientes podrán celebrar y confesar en Madrid. Para tener Iglesia y hora segura recibirán una tarjeta especial si la solicitan antes del 31 de mayo. Para la procesión y otros actos solemnes traerán roquete, sobrepelliz ó hábitos corales.

8.° *Trajes.*—Para actos oficiales se recomienda á las señoras la mantilla negra y á los caballeros el uniforme ó traje de etiqueta.

9.° *Informaciones.*—Se darán en las oficinas centrales (Barco, 20) y en las delegaciones diocesanas.

J. POSTIUS, *Secretario General*

CRÓNICA ESCOLAPIA

DE CATALUÑA

Escuelas Pías de San Antón.—En la Capilla interior del Colegio de San Antón Abad de Padres Escolapios celebróse el jueves el solemne acto del primer turno de la Sección de Externos que por primera vez recibieron la Sagrada Comunión.

La profusión de luces, el adorno de la Capilla, los armónicos acordes del Orfeón del Colegio y la concurrencia extraordinaria de fieles contribuyeron al mayor esplendor de tan piadoso acto.

Formados los niños de dos en dos, entraron en el templo cantándose el *Laudate Pueri Dominum*, y acto continuo renovaron las promesas del Santo Bautismo.

Celebró la Misa el M. Rdo. P. Salvador Marcó, Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña é Isla de Cuba, quien pronunció una sentidísima plática manifestando el amor que durante los días de la vida habían de manifestar á Jesús Sacramentado.

Un centenar fué el número de nuevos comulgantes, que recibieron de manos

del M. Rdo. P. Provincial el Pan de los Angeles, viéndose acompañar á sus hijos á la Sagrada Mesa á muchas de las familias que asistieron á tan hermosa festividad.

Después de la Misa, el Rdo. P. Rector distribuyó á los niños de primera Comunión los cuadros recordatorios de tan simpática fiesta.

Dichos niños fueron obsequiados por los Padres Escolapios con un modesto desayuno.

Mucho nos congratulamos de que dichos beneméritos Padres, después de un año de intervalo, vean de nuevo concurridísimas las aulas del Colegio de San Antón Abad, pues en la fecha son 800 los alumnos de las Secciones de Externos y Vigilados que asisten diariamente á dicho Centro de Enseñanza.

(De *El Correo Catalán.*)

Escuelas Pías de Mataró.—Espectáculo tierno y encantador ofreció la simpática fiesta celebrada en la iglesia de Santa Ana de esta ciudad con motivo de acercarse por vez primera á recibir la Divina Eucaristía un crecido grupo de unos 150 alumnos, que para su cristiana educación concurren á las aulas escolapias.

El acto religioso desplegado no tuvo otro alcance que dar el primer impulso á la satisfacción en dicho centro docente de los justos anhelos de Su Santidad Pío X. Como para su cabal cumplimiento precisara preparar y agrupar en torno del tabernáculo para confortar sus almas por primera vez con el manjar eucarístico algunos centenares de alumnos, con feliz acuerdo optó la dirección por verificar en dos secciones sucesivas tan fausto acontecimiento y darle luego digno remate con una espléndida expansión de religiosidad conmovedora para la infancia, cuyo recuerdo no logran jamás borrar ni la acción del tiempo, ni las vicisitudes de la vida. Por esto no revistió el externo aparato y esplendor característicos de estas fechas memorables; pero en su sublime sencillez premió con creces el celo desplegado por el P. Rector y dichos auxiliares en la ardua tarea de preparar para acto de tanta trascendencia aquellas inocentes criaturas, algunas de las cuales apenas alcanzaban ocho primaveras, con la religiosa compostura y sentimientos de piedad reflejados en los candorosos rostros rebosantes de poesía divina, reveladores de su sólida preparación y que auguraban al par halagüeñas esperanzas para el porvenir.

A las siete y media de la mañana empezó el Rdo. P. Rector el santo sacrificio de la Misa, amenizada por la capilla de música con el canto de inspirados motetes. El templo estaba atestado de fieles, pues los noveles comulgantes fueron acompañados en tan solemne acto por sus familias y compañeros de colegio. Confundidos por idénticos sentimientos, ricos y pobres recibieron con profundo recogimiento el pan del cielo, ardorosamente enfervorizados por una sentida plática del P. Rector, cuya oración, si no alardeaba de gallardas bellezas oratorias, inaccesibles á la comprensión de sus oyentes predilectos, encerraba una mina de sentimientos de amor y gratitud á la augusta Víctima, que por vez primera escogiera por morada el corazón de aquellos ángeles de la humanidad. No escaseó sus felicitaciones á los padres, que se prestaron gustosos á la realización de los deseos del Padre común de los fieles y emitió, de paso, prudentes censuras á los que por fútiles escusas se oponen á su feliz coronamiento.

Celebróse por la tarde el piadoso acto encaminado á impetrar el don de la perseverancia. El Rdo. P. Vidal, con palabra adecuada á la capacidad de los nuevos comulgantes, les exhortó á permanecer firmes en sus buenos propósitos, y dióles atinadas reglas prácticas para asegurarles la eficacia en todo el curso de la vida, encareciéndoles sobre todo la devoción á la Divina Madre por medio del rezo diario del santo Rosario. Acabó la fiesta, llena de celestiales encantos, dando el P. Rector á los niños y fieles, que llenaban el espacioso templo, la bendición con su Divina Majestad.

(Del *Diario de Mataró.*)

Escuelas Pías de Nuestra Señora. — Las funciones de Semana Santa se celebraron con gran solemnidad, asistiendo en la del Jueves Santo la ACADEMIA

CALASANCIA en Corporación, cumpliendo así un artículo del Reglamento vigente.

El Viernes Santo se celebró la piadosa y bella función religiosa, tradicional en los fastos de la ACADEMIA CALASANCIA, solemnidad que, con el título de *Tarde Sacra,* tiene por objeto acompañar á la Madre Dolorosa en su sublime Soledad.

Al efecto se publicaron unas elegantes y artísticas invitaciones, obra del activo é inteligente académico, D. Manuel Comas y Esquerra, á cuyo cargo corrió también el adorno de la capilla y patio contiguo para aquella fiesta.

El sermón fué confiado al ilustre y elocuente orador sagrado, Rdo. P. Juan Colomer, de las Escuelas Pías de Tarrasa.

Nosotros que conocíamos el cariño demostrado siempre por el P. Colomer hacia la ACADEMIA CALASANCIA, sabíamos que á pesar del sacrificio que representaba para él salir de su retiro tarrasense para encargarse de la misión que le encomendara una humilde Asociación de jóvenes, saldría de su voluntaria soledad para cantar las sublimidades de la Soledad augusta de María. Y no nos equivocamos. A nuestra petición contestó afirmativamente, expresando su afecto á la ACADEMIA CALASANCIA y mandando el tema de su discurso que es como sigue: INTRODUCCIÓN ORATORIA: *Solemnidad del día*. AMPLITUD ORATORIA: *El misterio de la Redención*. CONCLUSIÓN ORATORIA: *Dolores de María*.

El discurso del distinguido orador fué una verdadera filigrana de bellezas oratorias, dichas con el insinuante acento de quien está completamente poseído de las verdades que desarrolla y conoce los recursos oratorios que más pueden favorecer al orador. Tuvo frases de profunda sublimidad y de vigoroso acento, constituyendo en conjunto una pieza oratoria de incalculable valor y digna hermana de los trabajos teológico-filosóficos del sabio escolapio.

La parte musical estuvo á cargo de la sección musical de la ACADEMIA CALASANCIA, que interpretó con notable justeza y sentimiento las *Siete Palabras* de Haydn.

La concurrencia numerosa y distinguida, como en todos los actos públicos organizados por la ACADEMIA CALASANCIA.

Las Caramellas. — La sección coral del Centro Obrero Calasancio obsequió á la Rda. Comunidad del Colegio de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, la noche del sábado de Gloria, con el tradicional canto de las Caramellas, habiendo cosechado nutrudísimos aplausos, no sólo de los PP. del Colegio, sino también de los numerosos vecinos que escucharon con sumo agrado la labor artística y cultural de los jóvenes obreros que forman la sección coral de aquel importante Centro.

EL CRONISTA

DE MIS APUNTES PARA LA HISTORIA DEL LIBRO

IV

EL LIBRO ENTRE LOS PUEBLOS SEMITAS

Al pueblo hebreo pertenece el libro por excelencia, el libro por antonomasia, el más perfecto de todos ellos y el testimonio histórico más antiguo, escrito por hombres, pero inspirado por el Espíritu Santo. Tal es la Biblia, cuya primera parte, ó sea el Antiguo Testamento, fué escrita en hebreo y es el único testimonio de esta lengua en la antigüedad, si bien debieron existir otros escritos de literatura profana, como las crónicas á veces citadas en los sagrados. En la edad de oro de la literatura hebrea sagrada, ó sea desde el año 1500 antes de J. C. al 536 a. de J. C., se escribieron el Pentateuco, los libros

de Josué, de los Jueces, los dos de Samuel, los de los Profetas Isaías, Jeremías, Ezequiel, Amós y otros, la mayor parte de los Salmos, el libro de Job, los Proverbios, el Cantar de los Cantares, el Eclesiastés, los Trenos y el Ruth; y en la segunda época (hasta 160 a. de J. C.) los dos de los Reyes, los Paxalipómenos, los de Esdrás, Esther y Daniel y parte de los Salmos. Conocida es la lengua hebrea en que se escribieron estos libros, algunos sobre tablas de piedra, como la Ley dada por Dios á Moisés en el monte Sinaí, citando Ezequiel en sus profecías esta materia escriptórica al referir, si bien como una extrañeza, que vió un libro opistógrafo, es decir, escrito por ambas partes; otros sobre plomo, con un estilete de hierro, según la expresión de Job, y también sobre tablas de madera, por la cita que hay en el libro de los Reyes, conociendo asimismo las pieles y tablas enceradas, y es probable el papiro.

En cuanto á las Bibliotecas judaicas, sabemos que las tablas de la Ley se guardaban en el Tabernáculo, y que los escritos de Moisés, Josué y de los Profetas formaban una colección sagrada custodiada en el templo de Jerusalén, poseyendo también colecciones de esta especie diferentes sinagogas. La famosa de Jerusalén fué reformada y ampliada, después del cautiverio de Babilonia por Nehemías y Esdrás. Todas ellas desaparecieron cuando los Romanos conquistaron aquel territorio y se cumplió la divina profecía de la dispersión de los judíos.

Fenicia fué un pueblo eminentemente comercial y poco resta de su genio literario, que sería, por cierto, bien escaso, lo mismo que el de los Cartagineses. Sin embargo, á los fenicios se debe la modificación del alfabeto egipcio, hecha con tal arte y suerte, que el fenicio fué la base de los modernos abecedarios. Pocas son las noticias que han llegado hasta nosotros de la lengua y literatura fenicia. Dos textos epigráficos, el del sarcófago de Esmonnazar, rey de Sidón, y los de Marsella y Cartago, y unas palabras fenicias escritas por Plauto en su *Phœnúlus,* nada pueden precisar sobre aquel idioma. En cuanto á libros y á bibliotecas, se sabe que había una ciudad, Dalir, conocida también por la ciudad de los libros, que en ellos se contenía un sistema completo de cosmogonía y los principios de su religión y organización social, dedicados al dios Taaut, el Thoth de los egipcios. Poseyeron ricos archivos en los que guardaban sus fastos y anales, coleccionaban los datos y noticias de los acontecimientos que colocaban en una ciudad llamada «Ciudad de los monumentos de la nación».

Cartago, la famosa república del N. de Africa, rival de Roma, debió poseer también importantes bibliotecas, pues Tito Livio nos dice que los libros de éstas fueron distribuídos, cuando Roma arrasó á aquella ciudad, entre los reyes de Africa, por orden del senado del pueblo rey. Sabemos que los cartagineses eran aficionados á los libros; pero sólo han llegado hasta nosotros unos fragmentos de un libro de agricultura escrito por Magón, traducido al griego y al latín, y el periplo de Hannón, especie de carta geográfica (fines del siglo V antes de J. C.)

El libro en la India y en los pueblos del Extremo Oriente

El primer pueblo ario, cuya antigüedad se remonta á más de 2,000 años a. de J. C., nos ha legado importantísimos monumentos de sus manifestaciones literarias, hijas de la lengua sánscrita, ocupando el primer lugar entre ellas los libros védicos. Eran los *Vedas* la escritura santa de los indios y estaban formados por el Rig, himnos en verso; Yadjour, pregarias en prosa; Samana, himnos rituales, y Atharvana, fórmulas de imprecación y expiación. Dichos libros fueron recopilados por la figura fabulosa de Krischna-Dvaipayana, apellidado Veda Vyasa, «ordenador de los Vedas», los cuales no se redujeron á la escritura, hasta más tarde, y eran enseñados en las escuelas. Además de estos libros religiosos conocemos de los indios el famoso poema rapsódico *Mahbharata*, en el que se canta la *Guerra grande,* epopeya atribuída al mismo Veda Vyasa, el *Ramayana,* verdadero poema épico atribuído á Valmiki. De la época brahmánica es también el *Código de Manú* y después de la reforma de Budha tenemos otros monumentos literarios, no olvidando tampoco que en la India nacieron los apólogos y fábulas.

En los demás pueblos del Extremo Oriente hubo, también, afición á los libros, y así en la China, desde época muy remota, se consignaron los hechos de los reyes y los sucesos culminantes de su historia. En las ciudades debió haber afición á los libros, como lo prueba el hecho de que habiendo el emperador Thsin-Chi-Hoog mandado quemar los libros, excepto los de agricultura y medicina, hubo quien cuidó de eludir su orden conservando los que tenían alguna importancia. Es una obra importante el *Tchu-tchu,* libro de anales, encontrado hacia el año 279 a. de J. C. en la tumba del rey Siang, y también es notable el *Libro de los recuerdos,* cuyo editor se dice que fué Confucio (seis siglos a. de J. C.) Conocido es el Tribunal de la Historia fundado por Hoang-ti, institución que no dejó de trabajar un solo instante publicando el *Herbario de Chi-noung* y los conocimientos médicos de Hoang-ti en hojas de palmera ó planchas de bambú, primeros libros que poseyeron los chinos, y más tarde obras históricas.

La escritura ideográfica de la China, inventada por Fo-Hi, según dice Confucio en uno de los King (s. VI a. de J. C.) pasó al Japón, si bien se agregaron más tarde otros signos fonéticos, por lo cual puede clasificarse la escritura japonesa como ideofonética. El imperio japonés tuvo también su literatura, y el libro más antiguo que de ella se conserva es el *Koziki* ó Memorial de cosas antiguas, en el cual hay principios cosmogónicos y religiosos al lado de relatos y que se dice fué presentado á la emperatriz Gen-myan Ten-wan (712 años a. de J. C.) por Yasu-maro, siguiendo á esta obra en orden de antigüedad, pero en época mucho más reciente, otras históricas y poéticas.

Cosme Parpal y Marqués
Presidente de la Academia

EN LA JURA DE LA BANDERA

Al valiente Regimiento de Galicia, en Jaca

No pienso yo que un harapo,
lo mismo que otro cualquiera
eres, gallarda bandera,
ni veo en ti sólo un trapo
de arte manufacturera.

Yo que en tus pliegues benditos
leo grabada tu historia,
los laureles inmarchitos
de tus triunfos infinitos,
te admiro como una gloria.

Hijos ingratos te insultan;
no conocen tu belleza,
ó en el olvido sepultan
toda tu antigua grandeza,
y así á los ojos la ocultan.

Hoy en el campo extendido,
rodeada de legiones
de valientes batallones,
que á jurar por ti han venido,
sentí gratas emociones.

Sentí latir en mi pecho
mi corazón español;
y vi un momento aquel sol
que á hispano imperio, hoy deshecho,
bañara con su arrebol.

Sentí cruzar por mi mente
los manes de mil guerreros
con faz altiva y valiente,
dejando, al pasar, regueros
de una luz resplandeciente.

Allí los vi coronados
con laureles de victoria,
de luz celeste bañados,
para siempre colocados
en el templo de la gloria.

Allí Pelayo indomable,
allí el Cid infatigable,
allí Cortés el bizarro,
allí Almagro imponderable,
allí el insigne Pizarro.

Los que á Granada rindieron,
los que en Lepanto vencieron,
en Pavía y Garellano,
los que, en el mar gaditano,
en Trafalgar sucumbieron.

A Ruiz, Daoiz y Velarde,
que á las águilas del Sena
las vencedoras de Jena,
menospreciando su alarde,
sujetaron con cadena.

Los héroes del Dos de Mayo,
cuyos laureles pregona
la fama de zona á zona,
los que contempló Moncayo,
los de la invicta Gerona.

¡Cómo no amarte, bandera,
si en tus pliegues van escritos
de esa pléyade guerrera
los nombres casi infinitos,
que el mundo admira doquiera!

Los que tu honor hoy juraron
conservar hasta la muerte,
sabrán también defenderte,
pues de aquellos heredaron
su temple acerado y fuerte.

Y en el campo de batalla
morir sabrán por tu gloria,
envueltos en la metralla,
que quien muere así, en la historia
vida inmortal después halla.

Vicente Mielgo, Sch. P.

UNA EXCURSIÓN
POR LOS PIRINEOS ORIENTALES

V

A las nueve de la misma, es decir, del día 9 de julio, salíamos los ocho excursionistas en una *vuatura*, previamente concertada en

45 francos, para las *Bullosas*, que son unas balsas naturales en las que *bulle* el agua, y también la recogen de las nieves fundidas de las vecinas montañas. Nosotros íbamos á la gran *Bullosa,* distante 12 kilómetros de *Montlouis*, y que se eleva hasta 2,014 metros sobre el nivel del mar. El camino es pintoresco; pero la carretera no está en muy buen estado de conservación. Atravesamos, durante las dos horas que duró el trayecto, bosques de pinos, teniendo constantemente á nuestra izquierda el torrente por el que baja precipitada el agua de aquélla. Algo más separado, seguíamos siempre con la vista el hermoso é inmenso bosque de *Font Romeu*. El camino es irregular, tortuoso, y, á trechos, de un declive muy pronunciado. Contribuye á la variedad del panorama el encontrar un valle donde el agua se remansa, haciendo de abrevadero á unos rebaños.

A las once, aproximadamente, llegamos á término.

Con el fin de regularizar la salida del agua del gran estanque, la compañía explotadora de la linea de *Villefranche à Bourg-Madame,* llamada también línea de la Cerdaña, ha levantado una gran presa, de 500 metros de longitud. La balsa así formada, contiene 15 millones de metros cúbicos de agua, y tiene una largura y una anchura de 2,200 y 890 metros respectivamente.

Por este medio el agua sale en igual cantidad, y sin intermitencias, durante todo el año, bajando por el torrente hasta *Montlouis*. Desde este punto á la oficina generadora del flúido, que está más abajo, hay un salto de cuatrocientos y pico de metros, que es el que solamente se aprovecha para producir la fuerza eléctrica que consumirá el mencionado tren. Deja, por lo tanto, de beneficiarse la enorme fuerza que representa el desnivel de 600 metros que hay entre *Montlouis* y la gran *Bullosa*.

Toda aquella fuerza es originaria de la que con frase feliz ha sido llamada la *hulla blanca* de aquellas montañas, que, al revés de la hulla negra, se muestra fuera, en la superficie de los altos montes, comunicándoles el indefinible encanto con que todos mirábamos absortos el anfiteatro de montañas que nos rodeaba.

El día era espléndido: no se veía ni una nube. Por debajo de la presa se extendía un valle cubierto de verde hierba, solucionada tan sólo por pequeñas agrupaciones de rocas y por individuos de manadas de yeguas y bueyes, esparcidos desigualmente aquí y allá. Matamos una culebra de unos 20 centímetros, que creímos ser víbora.

Al medio día nos dirigimos á la barraca, donde comimos los manjares fiambres que nos subimos del hotel de *Montlouis,* porque su dueño, inspirado quizá más por su interés que por su sinceridad, nos dijo que en las *Bullosas* no encontraríamos quien nos preparase el almuerzo, cuando era verdad lo contrario, doliéndose la pobre mujer de la cantina de no habernos ella preparado la comida que necesitáramos.

Después de almorzar, salimos á saludar al ingeniero Mr. Roche, que está al frente de las obras de la presa que tocan á su término, aprovechando, para trabajar en ellas, la época del verano, porque en

el invierno cubre aquel terreno una gran capa de nieve. La familia de la barraca ó cantina, guardiana de las herramientas, que por cierto se nos hizo muy simpática, pasa el invierno encerrada en su casita, y no decimos, aunque parezca extraño, incomunicada, porque disfruta en todo tiempo de las ventajas del correo. El servicio de *Postes* en Francia salva, en beneficio del público, los mayores obstáculos naturales, y en invierno aquellos buenos guardianes reciben cada quince días, al menos, la visita del cartero que les trae y lleva la correspondencia, garantía de auxilio en caso necesario, en medio de su aislamiento; abnegado y humanitario empleado al que divisan de muy lejos, viéndole venir y acercarse, como un punto negro que avanza sobre la sábana inmensa y blanquísima de la nieve, calzando los indispensables *skis*.

De vuelta á *Montlouis,* en la cual sacamos alguna que otra fotografía de vistas, que se nos habían pasado inadvertidas cuando la subida, nos quedó tiempo para bajar á la *Cabanasse,* ayuntamiento de unos 250 habitantes, á poca distancia de *Montlouis*. Visitamos la iglesia, que es moderna y pobremente atendida, viendo junto á la puerta un pequeño tablón en el que á través de un enrejado se leía un extracto de sesiones del Parlamento francés. Fuimos también á ver el establecimiento oficial á cargo de la administración pública llamado *La Sècherie* (El Secadero), destinado á secar piñas, extraer de ellas la semilla para venderla al precio de su coste, y favorecer así la repoblación forestal. Nos gustó ver los grandes hornos y los procedimientos mecánicos para extraer de las pequeñas piñas, abiertas por la acción del calor, las semillas, sobre las que se aplica la bien estudiada acción de la mecánica, hasta ponerlas en condición de ser expendidas para el cultivo. Vimos á continuación los criaderos y plantaciones de pinos de distintas edades, propias para el cultivo de aquellas regiones, que producen unas piñas pequeñitas; saliendo de aquel sitio convencidos de que *La Sècherie* ha de favorecer eficazmente la vida de los bosques, que se hace respetar entre nuestros vecinos, en virtud de leyes que se aplican con el mayor rigor.

Como el día siguiente era domingo, fuimos á la *Maison curiale,* casa rectoral de *Montlouis,* á enterarnos de que había dos misas, una á las siete y otra á las nueve de la mañana.

He aquí los manjares del *diner* de aquel día: *potage de pâtes d'Italie; civet de lapin; choux au sale; veau à la Parmentier; cepes de Cabanasse* (estas setas sí que estaban sabrosas); *gigot rôti; crème verte en pots petits; dessert.*

José Banqué y Faliu
Catedrático de la Universidad

BIBLIOGRAFÍA

JESÚS SANTO Ó LA IMITACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, por el *P. Alejandro Gallerani, S. J.* Traducción de la novena edición italiana, por el *P. Demetrio Zurbitu, S. J.*

Al libro que se publicó en fecha reciente con el título de *Jesús Bueno,* y que ha merecido la más lisonjera aceptación de los católicos españoles, sucede hoy el que anunciamos, no menos notable y primoroso, titulado *Jesús Santo.* Iba el primero enderezado á despertar la confianza del lector en Nuestro Señor Jesucristo; este segundo va encaminado á moverle á su imitación. *Jesús Bueno* allana el camino, porque es imposible determinarse á la imitación de una persona hacia la cual no se sienta amor ni confianza: *Jesús Santo* se propone hacer fácil y hacedera la imitación de Jesucristo. «Verdad es, dice el docto autor, que no se podrá llegar al paraíso en coche, porque no dan para eso las angosturas de aquel senderito estrecho; pero al menos haré lo posible para quitarle del paso ciertos estorbos que más embarazan y ciertos fantasmas salidos de no sé dónde, que á muchos se lo hacen áspero y temeroso».

Un volumen de casi 300 páginas de 10 × 16 centímetros, y se vende á 1'50 pesetas en rústica y á 2 pesetas en tela en la Librería y Tipografía Católica, Pino, núm. 5, Barcelona.

PROPAGANDA CATÓLICA, por *D. Félix Sardá y Salvany,* Pbro., director de la *Revista Popular.*—Tomo XI. Contiene: Discursos varios. Con licencia eclesiástica. Barcelona. Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5. 1910.

Más que discursos propiamente dichos, son los que se contienen en el presente tomo XI de la colección de Propaganda Católica del Director de la *Revista Popular,* sencillos opúsculos como los anteriormente publicados, con sola la diferencia de forma, que esta vez es la oratoria. En cada una de dichas piezas se desenvuelve un tema doctrinal, casi siempre de candente actualidad y siempre acomodado á la masa común del pueblo español, y muy particularmente á la proletaria.

Es, pues, de oportunísima actualidad en estos días de controversia sociológica, y puede hacer mucho bien á pobres y ricos.

En las más de las conferencias trátase de las candentes cuestiones sociales con espíritu cristiano, que es el que suele faltar en todo este problema actual.

CRITEREOLOGIA SCHOLASTICA, criticæ questiones aliquot quas in usum Studiosorum Philosophiæ ac Theologiæ, ex optimis Scholasticis Auctoribus collegit *Alphonsus Ma. Ribó et Bulbena, Presbyter.* Ex typis *Eugenii Subirana,* Edit. Pontificii. Barcinone, 1911.

Critereología scholástica es una obrita de gradísima utilidad para los Seminarios. En ella se dilucidan, conforme á los incontrovertibles principios de la Escolástica más ortodoxa, las cuestiones de Crítica que son el fundamento de toda la Filosofía. Los puntos más notables de este libro son, sin duda, el análisis del sistema de Descartes, las cuestiones relativas á los conceptos de *ciencia y fe,* y el examen de la teoría de Balmes sobre el sistema Cartesiano y el principio de evidencia.

Critereología scholástica forma un elegante tomito en 8.°, de más de 100 páginas, esmeradamente impreso sobre papel lisado superior y se vende en la casa Subirana de Barcelona y demás librerías católicas de España.

DE MI COSECHA, es otro de los opúsculos de la titulada *Biblioteca Patria* y lo forman algunos preciosos artículos históricos del señor Conde de Cedillo, de la Real Academia de la Historia. Celebramos haya dado cabida á trabajos de esta índole la referida Biblioteca, no ciñéndose exclusivamente á la publicación de novelas, que aun cuando excelentes por su sana intención y buenas formas literarias, no tendrán nunca el valor de la realidad objetiva de los estudios propiamente históricos como el presente. *De mi cosecha* es, por todos conceptos, un buen libro, á la par de recreo y de instrucción.

IMPRENTA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—MONTEALEGRE, NÚM. 5. BARCELONA